



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a internacional encargado/a de la elaboración del reporte de Garantía de la Calidad del INGEI 1990-2019 de Paraguay

Serán consideradas aquellas candidaturas que presenten los siguientes documentos a la siguiente dirección de email: hr.pry@undp.org siendo el plazo máximo de postulación hasta el **viernes 12 de agosto de 2022 inclusive**:

- Formulario de Antecedentes Personales (ver adjunto), con copias del pasaporte y los certificados académicos relevantes, así como la indicación de tres contactos para referencias laborales.

Adicionalmente, solicitamos puedan presentar la siguiente documentación a modo informativo:

- Propuesta Técnica
- Propuesta Económica (en dólares americanos)

1. Antecedentes

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley N° 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y otros reportes. A través de la Ley N° 1561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", y posterior Ley N° 6123/18 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible", constituyéndose como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 "Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo". En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1), el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2) y el 31 de Agosto de 2021 se presentó el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3)

2. Objetivo del Proyecto.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

En el marco del proyecto, la DNCC, apoyado por especialistas técnicos, se encuentra trabajando en la elaboración del INGEI serie de tiempo 1990-2019. Para Garantizar la Calidad (QA por sus siglas en inglés) del proceso, en base al Plan de Trabajo, se requiere verificar que se han alcanzado los objetivos de calidad en el INGEI, asegurando así que el inventario representa las mejores estimaciones posibles de las emisiones y sumideros dado el estado actual de los conocimientos científicos y los datos disponibles, y con ello se sustente la efectividad del Plan de Calidad, y los procedimientos previstos para el Control de Calidad (QC por sus siglas en inglés) por parte de los técnicos sectoriales.



Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

3. Objetivo de la Consultoría

Contar con el apoyo de un/a Especialista internacional en materia de Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), que realice un reporte de la Garantía de la Calidad del INGEI 1990-201 de Paraguay, para la preparación del Capítulo del INGEI de la Cuarta Comunicación Nacional, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

4. Productos esperados

Producto 1: Informe que contenga: Plan de trabajo y descripción de actividades a ser llevadas a cabo, el plan deberá incluir una revisión del plan de Garantía de la Calidad (QA) y un aseguramiento del Control de la Calidad (QC).

Producto 2: Informe que contenga: el análisis preliminar de la calidad del INGEI 1990-2019, tomando los principios de: Transparencia, Exhaustividad, Coherencia, Comparabilidad, Exactitud. El informe deberá contener recomendaciones sectoriales que serán incorporadas por el equipo técnico del proyecto.

Producto 3: Informe final sobre la Garantía de Calidad (QA) del capítulo de INGEI y sus anexos a ser reportados en el IBA3. El documento deberá incluir:

- Resumen Ejecutivo
- Reporte de las observaciones identificadas en cada inventario por sector.
- Garantía de Calidad del INGEI
- Reporte con descripción de las opciones de mejoría para los procesos de QC en futuros INGEI.

5. Actividades

Para el logro de los productos descriptos se espera que el consultor lleve a cabo las siguientes actividades, entre otras que colaboren con los objetivos de la consultoría:

- Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático, y al proyecto Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático y Tercer Informe Bienal de Actualización de Paraguay, en la construcción del capítulo Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero con serie 1990-2019 de la Cuarta Comunicación Nacional
- Asesorar a los consultores sectoriales en los procedimientos identificados, para ello deberá participar de reuniones virtuales y mantener una comunicación fluida con los técnicos del proyecto.
- Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales.
- Realizar recomendaciones, verificaciones y análisis de resultados del INGEI 1990-2019, según las Directrices del IPCC 2006.



Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

- Realizar recomendaciones de mejora y fortalecimiento de capacidades en materia de la elaboración del INGEI y la implementación de medidas de control de la calidad.
- Apoyar a los especialistas sectoriales encargados de la elaboración del INGEI en el proceso de elaboración del capítulo II de la Cuarta Comunicación Nacional.
- Identificar oportunidades de mejora y realizar recomendaciones de cómo estas pueden ser implementadas en el plan de mejora.
- Controlar la coherencia temporal de los datos de entrada de la serie temporal para cada categoría.
- Verificar la coherencia del algoritmo/método utilizado para los cálculos a través de la serie temporal.
- Efectuar la verificación cruzada de los datos de la actividad, los factores de emisión y otros parámetros de estimación con la información relativa a las categorías y garantizar que estén registrados y archivados correctamente.
- Verificar que se declaren las estimaciones para todas las categorías y para todos los años, a partir del año base correspondiente, hasta el último año a ser inventariado
- Presentar los principales resultados de los productos esperados a tomadores de decisiones, al equipo técnico de la DNCC y al Proyecto CCN e IBA3.
- Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto y apoyar a la DNCC, según sea requerido.

6. Perfil Requerido

- Profesional con formación universitaria en Ciencias Ambientales y/o Agronómicas.
- Formación a nivel de post grado y/o especializaciones en las áreas ambientales, cambio climático, energía, entre otros, relacionadas a las actividades y productos esperados.
- Experiencia general profesional de un mínimo de 8 años.
- Experiencia específica de al menos 5 años en materia de Cambio Climático y en estimación de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas y agencias de cooperación de al menos 5 años, deseable en América Latina.
- Experiencia de trabajo como parte de un equipo multidisciplinario y habilidad de trabajar en una forma colaborativa y participativa de al menos 3 años
- Experiencia en procesos de análisis o revisión de Informes Bienales de Actualización establecidas por la CMNUCC.
- Experiencia en procesos de Garantía de la Calidad de Inventarios de GEI.
- Conocimiento de metodologías para la elaboración de Inventarios de GEI.
- Conocimiento demostrable en las comunicaciones nacionales y reportes bienales de actualización y otros compromisos asumidos por la República del Paraguay ante la CMNUCC.



Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

- Excelente manejo de herramientas informáticas y habilidad de realizar trabajos en forma remota.
- Lenguaje: es esencial el dominio escrito y oral del español e inglés.

7. Forma de contratación, carácter del contrato y condiciones.

El presente contrato es por producto, con una duración máxima de 4 meses.

Al momento de su presentación, el postulante deberá entregar una propuesta técnica y económica de trabajo incluyendo un cronograma, donde se especifiquen los resultados y las fechas de entrega de los productos.

El servicio de consultoría se desarrollará conforme a la Tabla 1, con presentación mensual de productos, que correrá a partir de la firma del contrato. Para el cumplimiento de los servicios solicitados el/la consultor/a desarrollará sus actividades con sus equipos, en su oficina y país de origen.

Los productos serán entregados en formato digital, en versión formato PDF y otra versión en Word, y una copia impresa.

El/La contratado/a cumplirá funciones de manera remota con sus insumos de trabajo propio.

El consultor deberá trabajar de manera conjunta con la coordinación del proyecto CCN e IBA3 y la DNCC.

8. Remuneración y forma de pago

El contrato es por producto, con una dedicación estimada de 2 meses de trabajo efectivo, en un período de 4 meses a partir de la firma del contrato.

El pago por los servicios prestados está sujeto a la entrega y aprobación de los productos solicitados en la presente consultoría por la DNCC. La forma de pago será la siguiente:



Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

Tabla 1: Productos y calendario de desembolsos.

<i>Producto</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Porcentaje de pago</i>
Producto 1: Informe que contenga: Plan de trabajo y descripción de actividades a ser llevadas a cabo, el plan deberá incluir una revisión del plan de Garantía de la Calidad (QA) y un aseguramiento del Control de la Calidad (QC).	15 días posterior a la firma de contrato	20%
Producto 2: Informe que contenga: el análisis preliminar de la calidad del INGEI 1990-2017 tomando los principios de: Transparencia, Exhaustividad, Coherencia, Comparabilidad, Exactitud. El informe deberá contener recomendaciones sectoriales que serán incorporadas por el equipo técnico del proyecto.	30 días posterior a la firma de contrato	40%
Producto 3: Informe Final con la Garantía de Calidad (QA) sobre el capítulo de INGEI y sus anexos a ser reportados en la CCN. El documento deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Resumen Ejecutivo • Reporte de las observaciones identificadas en cada inventario por sector. • Garantía de Calidad del INGEI • Reporte con descripción de las opciones de mejoría para los procesos de QC en futuros INGEI. 	60 días posteriores a la firma de contrato	40%

9. Documentación Solicitada

Para aplicar a este anuncio de vacancia solicitamos que envíen los siguientes documentos:

- a. Formulario de Antecedentes Personales y Títulos Académicos respaldatorios*

Adicionalmente, solicitamos puedan presentar la siguiente documentación a modo informativo:

- b. Propuesta Técnica*
c. Propuesta Económica (en dólares americanos)